

Mirada constitucional



Carlos Peña

Proteger la escuela

¿Es razonable el proyecto de seguridad escolar presentado por el Gobierno o, como se ha dicho, en él se confunde “educar” con “controlar” o que se trate de medidas “poco pedagógicas”?

El proyecto incluye modificaciones penales, faculta a los establecimientos para corregir, sanciona la interrupción de clases y permite la revisión de mochilas y bolsos. ¿Suficiente para hacer frente al problema de la violencia? Por supuesto que no, pero ello no significa, como se ha dicho, que el proyecto esté descaminado, constituya un puro mecanismo represivo y que entonces deba ser rechazado.

Para hacer frente a la violencia escolar se requieren varias medidas y la propuesta por el Gobierno es una de ellas. Hay, pues, que comenzar por aprobarla. Y luego iniciar un trabajo reflexivo a fin de proteger la experiencia escolar.

Ante todo, se requiere una cierta comprensión de la condición humana que ha tendido, por múltiples motivos, a olvidarse. En cada ser humano hay un fondo pulsional, una manojo de anhelos y deseos -Arnold Gehlen lo llama “exceso pulsional”- que requiere ser limitado u orientado. Y esto más que la instrucción para el trabajo, más que para engrosar el capital humano, es la principal tarea de la educación formal que se realiza en la escuela, y de la informal que se realiza en otros múltiples grupos e interacciones. Esta es la razón de por qué Kant observa en uno de sus textos que el ser humano es un animal que necesita un maestro. A los expertos en políticas públicas y en estadísticas todo esto puede parecerles vana filosofía, pero sin esta comprensión básica de en qué consiste la educación, nada de lo demás puede ser alcanzado.

A esa comprensión se suma la necesidad de prestigiar el trabajo de los profesores a fin de fortalecer su autoridad. Los profesores no son, no deben ser, entrenadores de debates en la sala de

clases como a veces hoy se cree, o simples instructores o ejecutores de un programa. El rol de profesor debe ser instituido de prestigio y de autoridad. En *Sobre la certeza* (un texto breve y póstumo), Wittgenstein observa que, sin certeza inicial, inevitablemente algo dogmática, sin un inicial argumento de autoridad, es imposible aprender a reflexionar. Por eso creer que el profesor debe ante todo estimular las dudas (creyendo que así forma pensamiento crítico) es un error. La escuela no puede ser un jardín de dudas.

En tercer lugar, y al revés de lo que ha ocurrido en las últimas décadas, no hay que pedirle tanto a la educación formal. Los últimos años se le ha pedido que resuelva la desigualdad, que cree capital humano, que forme ciudadanos, que contribuya a la cohesión social, que transmita la forma de vida que la familia prefiere. La escuela no puede hacer todo eso y una de las tareas pendientes es detenerse en la pregunta sencilla ¿para qué educar? Evidentemente, la respuesta no puede ser para todo eso, porque ello conduce a que la escuela no haga bien nada. La escuela debe centrarse ante todo en transmitir una conciencia moral compartida a las nuevas generaciones. Eso no significa conservadurismo ni nada semejante. Significa, simplemente, que la escuela debe orientar el comportamiento, sin el cual es imposible aprender nada, ni siquiera la libertad.

Y por supuesto que en lo inmediato se requieren medidas como las propuestas por el Gobierno. Un cierto nivel de control deliberado y hasta cierto punto invasivo de esferas de privacidad para contener la violencia allí donde se produzca es imprescindible. Y junto con ello iniciar un quehacer reflexivo que ayude a recuperar las viejas preguntas que han acompañado desde siempre a la vocación por educar.

Es probable que el Ministerio de Educación tenga aquí una tarea que, de veras, es de emergencia.